

## Revista Archivos del Hospital Universitario "Calixto García"

**AÑO 2019 VOL VII NO. 1** ISSN 1728-6115



## **Editorial**

## Necesidad de los grados científicos en el sistema de salud

The need of scientific degreed into the public health system

Dr. C. Luis A. Bell Heredia<sup>1</sup>

Hospital Universitario General Calixto García

\*Autor para la correspondencia: luisbell@infomed.sld.cu

## Cómo citar este artículo

Bell Heredia LA. Necesidad de los grados científicos en el sistema de salud. Arch Hosp Calixto García. 2019;7(1):1-2. Acceso: 00/mes/19. Disponible en:

http://www.revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/328

Son innegables los avances que sistemáticamente se realizan en la rama médica, pero los problemas centrales de la medicina actual están exigiendo una participación más activa y eficaz de los profesionales de la medicina en la solución de los retos científicos que de ellos emergen.

El conjunto de enfermedades mayores -tales como: enfermedad coronaria, ateroesclerosis periférica, infarto del miocardio, hipertensión arterial, diabetes mellitus, esquizofrenia, cáncer, asma bronquial, enfermedad de Alzheimer, esclerosis lateral y múltiple- y de enfermedades degenerativas, además de las infecciosas como VIH, tuberculosis y dengue, son entre otras los trastornos fundamentales que ocupan el trabajo del sistema de salud.

Uno de los parámetros tomados en cuenta en el mundo actual para establecer el grado de competencia de una universidad o centro de investigación es el porcentaje de sus profesores e investigadores que son doctores en ciencia. Esto no es casual, ya que el doctorado es un grado científico que certifica a quien lo posee el hecho de ser un profesional altamente calificado y que está capacitado para desarrollar investigaciones con un alto grado de independencia.

La Ley Número 1281 de 2 de diciembre de 1974 estableció el sistema nacional de grados científicos, en base a la consideración de que en Cuba existían condiciones requeridas para permitir el abordaje de etapas superiores para la



REVISTA AHCG ISSN 1728-6115

formación de especialistas de alto nivel, complementada con el Decreto Ley 133 (8 de Mayo 1992), donde se definen los grados científicos como: Doctor en Ciencias de determinada especialidad y Doctor en Ciencias, normados finalmente en la Resolución 5/2018. El grado científico es la categoría que define que una persona conoce y domina el método científico, lo cual lo autoriza a realizar y dirigir trabajos de investigación.

Los elementos esenciales del método científico son: la caracterización del problema científico, la elaboración de la Hipótesis, el trabajo de investigación (observación, experimentación) razonamiento y lógica que permita establecer las leyes que rigen el fenómeno estudiado y la teoría que lo explica, que prueba o niega la hipótesis. La caracterización del problema científico constituye el paso fundamental del método, donde la preparación y la cultura científico académica juegan un papel fundamental.

El desarrollo tecnológico actual y la aplicación de la matemática a los métodos estadísticos hacen posible la obtención de gran cantidad de datos en corto tiempo, de aquí que el razonamiento teórico se convierta en el paso sensible para dar solución al problema social conducente al problema científico.

La necesidad de conocer la biología de la vida como forma especial del movimiento de la materia -desde las formas más simples hasta las más complejas- resulta importante para interpretar los desbalances que conducen a las enfermedades, para usar los métodos terapéuticos adecuados.

Existe una gran acumulación de resultados provenientes de los laboratorios científicos que no se aplican al trabajo médico, por falta de una relación estrecha entre la clínica diaria y los centros de investigación. Lo anterior justifica el movimiento actual de "medicina translacional", lo cual permitiría al médico un conocimiento profundo del método científico como instrumento fundamental.

El papel del sistema de señales y sus desbalances en el origen de determinadas patología, así como la vinculación entre las enfermedades crónicas no transmisibles y las infecciosas, son las que necesitan enfoques filosóficos diferentes. Dentro de una economía socialista donde la ley económica fundamental es satisfacer las necesidades de la población, se hace necesario analizar filosóficamente todas las tendencias en medicina de lo contrario los enormes gastos que imponen los servicios de salud pública pudieran imponer altos niveles de tensión al desarrollo económico global del país.

La persona enferma es uno de los fenómenos humanos más sensibles y toman carácter prioritario para el individuo, la familia y en el caso del Socialismo, para toda la sociedad. El individuo enfermo debe ser atendido mientras lo requiera, por tanto los gastos sociales, familiares e individuales de una persona con enfermedad prolongada pueden llegar a ser enormes. Entonces la lucha debe estar centrada en la pronta solución a los problemas de salud, para esto el dominio del método científico es fundamental.

El Hospital Universitario "General Calixto García", en posición de vanguardia realizó recientemente su jornada de doctorantes, donde 23 profesionales de diferentes generaciones presentaron sus correspondientes temas como aspirantes y demostraron el gran potencial existente en nuestros hospitales.

Los grados científicos en el sistema de salud implican el compromiso de estar mejor preparados para enfrentar mediante la investigación científica los retos que imponen los problemas médicos sociales.

